



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO APDO. 1.078 COD. POSTAL 36200 VIGO (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
7/88	100	AM-TF/JF-1g	GERENCIA ADJUNTA	27-ENE-88
Asunto:	<u>RELACIONES CON EL AGENTE CONSIGNATARIO EN LAS ISLAS MALVINAS (SULLIVAN SHIPPING SERVICES) Y PROCEDIMIENTO PARA LOS TRANSBORDOS</u>			
Anexos:	1.- Procedimiento para solicitar y realizar transbordos. 2.- Datos de interés sobre el Agente-Consignatario.			

Muy Sr(es) nuestro(s): - I M P O R T A N T E -

Con el fin de agilizar todos los trámites administrativos y financieros entre las partes, tenemos el gusto de informarles que, a partir de ahora, la relación armador-consignatario se realizará de forma directa entre ambas partes.

Este modo de operar simplificará notablemente la relación con el consignatario en todas las cuestiones de tipo empresarial como son los gastos de entrada en puerto de los buques, su estancia, compras del buque, etc.. Asimismo, las cuestiones relacionadas con los transbordos de capturas a realizar en las Malvinas, dada la rigidez burocrática con que a partir de ahora se llevarán los mismos (Solicitud de permiso, pago anticipado a Pesquerías, etc.), se resolverá mejor de forma directa armador-consignatario ó capitán buque-consignatario. En el Anexo 1, se resume el procedimiento a seguir por los armadores en el caso de tener que realizar un transbordo.

La Asociación utilizará el agente en Malvinas para las cuestiones de tipo general que afecten a todos los asociados. Asimismo, estará en disposición de intervenir y prestar su asesoramiento en cualquier caso especial o determinado que se le solicite por algún asociado.


En consecuencia, toda relación para cuestiones de consignación de sus buques han de dirigirse a "SULLIVAN SHIPPING SERVICES" (concretamente al Sr. MILTON LEINDEKAR, que es el Director de Operaciones y habla español). Dadas las dificultades que existen para las comunicaciones directas desde España a Malvinas, puede resultar mucho más práctico y resolutivo realizar las comunicaciones a través de los capitanes de los buques.

En el caso de tener que remitir cualquier mensaje por télex ó telefax desde España, se puede realizar a través de los Agentes-intermediarios en el Reino Unido "FALKIS SHIPPING CO. LTD." (Concretamente dirigiéndose al Sr. GUY ROBINSON), quienes transmitirán al momento el télex ó telefax a las Islas Malvinas.

Aunque en nuestra Circular Informativa n.º 28/87, de 7 de diciembre de 1.987, le(s) remitíamos los datos de contacto de estas dos Agencias, en el Anexo 2 se remite de nuevo dicha información, así como los datos de la cuenta bancaria de "SULLIVAN SHIPPING SERVICES" en Londres, en la cual se ingresarán los pagos que tenga(n) que realizar.

No dude(n) en consultar a la Asociación cualquier información complementaria que necesiten sobre este particular.

Sin otro particular por el momento nos es grato aprovechar esta oportunidad para saludarles muy atentamente.



Fdo.: JOSE RAMON FUERTES GAMUNDI
Gerente-Adjunto Asociaciones

DE: SULLIVAN SHIPPING SERVICES

LICENCIAS DE TRANSBORDOS

Queridos Sres.

Nos ha informado, y creemos que a Vdes. también, el Inspector Jefe de Pesquerías que, de acuerdo con las Regulaciones vigentes, todas las licencias de transbordo serán emitidas después del pago de las tasas correspondientes.

El procedimiento será como sigue:

- 1).- Avisar al Departamento de Pesquerías 72 horas antes de cada transbordo.
- 2).- Pago de las correspondientes tasas a la cuenta del Gobierno de las Islas Malvinas en un banco local.
- 3).- Después de que el banco confirme que el pago de la tasa de transbordo está hecho, el Departamento de Pesquerías emitirá la licencia.
- 4).- Debido a las dificultades e inconvenientes existentes para la transferencia de fondos, queremos poner énfasis en que cada compañía tendrá que remitir fondos por adelantado para cubrir lo requerido arriba.

Detalles del banco:

EN LONDRES:

SULLIVAN SHIPPING SERVICES LTD.
STANDARD CHARTERED BANK
Gracechurch Street Branch
LONDON

Acc. nr. 11770012

CONCEPTO: TRANSHIPMENT LICENCE FEES

EN MALVINAS:

SULLIVAN SHIPPING SERVICES
STANDARD CHARTERED BANK
STANLEY. FALKLAND ISLANDS
Acc. nr. 01.75.022.

Esperando que comprendan este problema y esperando sus comentarios, suyo sinceramente,

MILTON LEINDEKAR

DATOS PARA CONTACTO CON:

SULLIVAN SHIPPING SERVICES LTD.

AGENTES EN LAS ISLAS MALVINAS:

Oficina Registrada Old Transmitting Station
Stanley
Islas Malvinas.

Dirección Postal P.O. Box, 159
Stanley
Falkland Islands

Télex 2430 SULSHIP FK
FAX 2625 ó 2627
Teléfono Stanley 87

FRECUENCIA DE RADIO 2.182 Kc. y CANAL 16

DIRECTOR-OPERACIONES: MR. MILTON LEINDEKAR (Habla español)
Teléfono (su casa) 148 (3 rings)

AGENTES EN EL REINO UNIDO:

Oficina **Falkis Shipping Co. Ltd.**
Third Floor
Princess Caroline House
1, High Street
Southend on Sea
ESSEX

Teléfono (07)-44702-339212
339910

Télex (051)-99465 FALKIS G

FAX (07)-44702-339610

(PERSONA DE CONTACTO EN ESTA OFICINA MR. GUY ROBINSON)

RELACION BANCARIA CON "SULLIVAN SHIPPING SERVICES"

BANCO STANDARD CHARTERED BANK
Gracechurch Street Branch
LONDON

NOMBRE CTA. SULLIVAN SHIPPING SERVICES, LTD.

NRO. CTA. 11770012
